

Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla
 Teléfono: 955 76 89 60 · Fax: 955 60 97 91
 P-4105900-G
 www.mairenadelaljarafe.org



EDICTO ALCALDÍA – PRESIDENCIA

APERTURA NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL Y CESE DE INHUMACIONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CTRA. MAIRENA BORMUJOS A PARTIR DEL PRÓXIMO DÍA 15 DE ENERO DE 2024.

Por acuerdo de Pleno 20 de octubre de 2016, se aprueba el documento de la Innovación Novena del PGOU de Mairena del Aljarafe, a fin de dar cumplimiento a la Resolución de 21 de julio de 2016 de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Sevilla por la que se aprueba definitivamente la Innovación Novena del Plan General de Ordenación Urbana en la que se contempla como sistema general un nuevo Cementerio Municipal en el Camino del Río Pudío, ante la falta de espacio para nuevas inhumaciones y no contar con unos servicios funerarios adecuados para la población del municipio.

Aprobado por el Pleno municipal en sesión celebrada el 26 de octubre de 2017 el expediente de licitación de concesión de obra pública para la redacción de proyectos, construcción y gestión del servicio municipal de cementerio, tanatorio y crematorio en el municipio de Mairena del Aljarafe, sometido a licitación en la Plataforma de Contratación del Estado, es adjudicado el contrato por Resolución 1805/2020 de 4 de mayo a la entidad UTE MAIRENA SERVICIOS FUNERARIOS.

Con fecha 26 de diciembre de 2023 se ha formalizado el acta de comprobación de la ejecución de las obras del Proyecto básico y de Ejecución del sistema general ASGE-12 CEMENTERIO DEL RÍO PUDIO, para la construcción y gestión de tanatorio y del Servicio Público Municipal del Cementerio de Mairena del Aljarafe, presentado por la UTE MAIRENA SERVICIOS FUNERARIOS.

Tal como se determina en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la concesión del servicio, la apertura del nuevo cementerio implicará la suspensión de los enterramientos en el actual cementerio de Ctra. Mairena Bormujos, ante la falta de capacidad del mismo.

Por todo ello, se anuncia que, a partir del próximo día 15 de enero de 2024, quedan suspendidos los enterramientos en nichos y sepulturas en el cementerio municipal de Ctra. Mairena Bormujos, por lo que desde esa fecha deben realizarse las inhumaciones en el nuevo Cementerio Municipal del Río Pudío.

Cualquier consulta o gestión relacionada con lo anunciado puede realizarse en las dependencias municipales de calle Nueva, 21, Mairena del Aljarafe, en horario de 09:00 a 14:00 horas, así como en los números de teléfono 955768900/63 o en la sede electrónica municipal <https://sede.mairenadelaljarafe.es/opencms/opencms/sede> (Cementerios).

El Alcalde-Presidente. Fdo: Antonio Conde Sánchez

Código Seguro De Verificación:	bToqQvC0b0WrF9a3Z87Kjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Conde Sanchez	Firmado	12/01/2024 10:47:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/bToqQvC0b0WrF9a3Z87Kjg==		

